



**AVISO DE INVITACION PÚBLICA  
UNIVERSIDAD DE CORDOBA  
INVITACION PUBLICA N° UC377-2026**

La Universidad de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 de la Resolución N° 4189 del 29 de diciembre de 2017, se permite informar e invitar a los interesados en participar en la Invitación Pública N° UC377-2026, que tiene por objeto ADQUISICION DE SENSORES DE FRECUENCIA CARDIACA POLAR H10 PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y DE INVESTIGACION DEL PROYECTO "ANALISIS DE LA APTITUD FISICA, LA ATENCION SOSTENIDA, LA ACTIVIDAD ELECTRICA CEREBRAL Y LA REGULACION AUTONOMICA EN NIÑOS CON TRASTORNO POR DEFICIT DE ATENCION E HIPERACTIVIDAD", FE-13-24., presentara propuestas de acuerdo a la siguiente información:

- 1. OBJETO DE LA INVITACION PÚBLICA:** La Universidad de Córdoba coloca a disposición de los interesados los estudios previos para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato cuyo objeto es la ADQUISICION DE SENSORES DE FRECUENCIA CARDIACA POLAR H10 PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y DE INVESTIGACION DEL PROYECTO "ANALISIS DE LA APTITUD FISICA, LA ATENCION SOSTENIDA, LA ACTIVIDAD ELECTRICA CEREBRAL Y LA REGULACION AUTONOMICA EN NIÑOS CON TRASTORNO POR DEFICIT DE ATENCION E HIPERACTIVIDAD", FE-13-24.
- 2. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato será de Un (1) mes, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato.
- 3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** Para la ejecución del contrato derivado de este proceso de selección, la UNIVERSIDAD DE CORDOBA estimó un presupuesto oficial por la suma de SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 7650000) que serán pagados en Un (1) pago por el valor total del contrato (\$ 7650000) incluido IVA, todos los costos, gastos e impuestos directos e indirectos que se puedan generar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato y una vez entregado todos los productos descritos en el formato FGCA-077 Estudios previos adjunto a esta invitación.
- 4. INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS.** De conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas, a las diferentes asociaciones estudiantiles, cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente, formulen por escrito las recomendaciones que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional.

**5. EL CRONOGRAMA:**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Estudios previos y publicación del aviso.	05 DE JUNIO DE 2026	Página Web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Recepción de propuestas y Acta de cierre de la invitación Pública.	9 DE JUNIO DE 2026 A LAS 08:00 A.M	División de Contratación Cra.6 N° 77 – 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería
Evaluación de las Propuestas	09 DE JUNIO DE 2026	Comité Evaluador
Publicación del informe de evaluación	09 DE JUNIO DE 2026	Página web de la Universidad de Córdoba.



Observaciones al informe de evaluación preliminar	10 DE JUNIO DE 2026	División de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° 76 – 103 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.
Respuesta a observaciones, publicación de informe definitivo y elaboración de Contrato	10 DE JUNIO DE 2026	Página web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Suscripción del Contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la elaboración del contrato.	División de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° 76 – 103 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.

**6. CRITERIO DE VERIFICACION Y PONDERACION DE LA PROPUESTA:** Podrán ser consultados en los estudios previos, publicados en la página web <http://www.unicordoba.edu.co>

Dado en Montería a los 05 días del mes de junio de 2026.

Responsable,

ORIGINAL FIRMADO  
**DEVIS ENRIQUE LUJAN RHENALS**  
Vicerrector de investigación y extensión.

Proyectó: Moisés Av. Bohórquez – funcionario Oficina de Contratación.  
Revisó: Josefina Esther Eraso Carrascal – jefa Oficina de Contratación.